



**I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)**

1 9 AGO. 2020

LOTA,

DECRETO: N° 1819 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase Permiso **Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERI ODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALD O
PABLO NUÑEZ MARTINEZ	DR.JUAN CARTES A.	2020	12.08.2020	12.08.2020	01	0.5(pm)	4.5
KATHERINE ORELLANA VALLEJOS	DR.JUAN CARTES A.	2020	18.08.2020	18.08.2020	2.5	01	2.5
SOLANGE PEREIRA DIAZ	DR. JUAN CARTES A.	2020	07.08.2020	07.08.2020	2.5	01	2.5
MARIANO SILVA SALGADO	DR.JUAN CARTES A.	2020	10.08.2020	10.08.2020	02	01	03
BRIAN VENEGAS ANDRADE	DR. JUAN CARTES A.	2020	15.08.2020	15.08.2020	0.5	01	4.5

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
 - Archivo Depto. de Salud (secretaría)
 - Remuneraciones
 - Funcionario
 - Carpeta Trabajador
- HMC/MJIA/cma